



Resolución Ministerial

N°319-2014-MC

Lima, 15 SET. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-2013-MC se aprobó el Reglamento de organización y Funciones – ROF del Ministerio de Cultura, el mismo que establece la estructura orgánica de la entidad y funciones de sus órganos;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 203-2014-MC de fecha 24 de junio de 2014, se encargaron las funciones de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional del Ministerio de Cultura a la señorita Erika Aliselli Ames Mora;

Que, asimismo por Resolución Ministerial N° 223-2014-MC de fecha 10 de julio de 2014, le designa como funcionaria responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Ministerio de Cultura;

Que, la citada funcionaria, con carta de fecha 2 de setiembre de 2014, ha formulado renuncia a los cargos que venía desempeñando, por lo que corresponde dar por concluida la encargatura efectuada mediante Resolución Ministerial N° 203-2014-MC, así como su designación efectuada por Resolución Ministerial N° 223-2014-MC y encargar dichas funciones;

Con el visado de la Secretaria General y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594; Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; Ley N° 27806; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

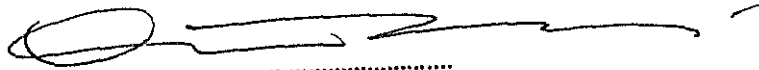
Artículo 1°.- Dar por concluida la encargatura de funciones efectuada a la señorita Erika Aliselli Ames Mora, a través de la Resolución Ministerial N° 203-2014-MC de fecha 24 de junio de 2014, así como dar por concluida la designación como funcionaria responsable



de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Ministerio de Cultura, a que se refiere la Resolución Ministerial N° 223-2014-MC.

Artículo 2°.- Encargar a la señorita Carmen Inés Vegas Guerrero, las funciones de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, así como de responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Ministerio de Cultura.

Regístrese y comuníquese.



DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura

